

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3901** *Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenido el informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, aceptando la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, (publicado mediante Resolución de 2 de octubre de 2014 de la Secretaría General de Universidades en el «BOE» del 18),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 20 de febrero de 2019.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO

Universidad de Alcalá

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- Este Máster está regulado por la Orden CIN/311/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.
- Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Complementos de formación (CF).	18
Obligatorias (OB).	66
Prácticas en empresas (OB).	6
Optativas (OP).	18
Trabajo fin de máster (OB).	12
Total.	120

- Estructura del plan de estudios:

Máster con dos itinerarios:

- Itinerario I: De especialidad.

El estudiante opta por una especialidad:

- Robótica y Percepción.
- Generación y Distribución Inteligente de Energía.

– Itinerario II: Introducción al Trabajo de Fin de Máster.

El estudiante que opte por este itinerario no obtendrá ninguna especialidad.

Además existe la posibilidad de realizar la optatividad en movilidad en cada una de las especialidades, o fuera de ellas, previa autorización de la Comisión Académica del Máster.

Denominación del módulo o materia asignatura	Carácter	ECTS
Complementos de formación		
Los alumnos deberán superar 18 ECTS. La Comisión Académica del Máster determinará los CF a cursar cada alumno, dependiendo de la formación previa acreditada.	CF	18
Materias Obligatorias		
Bloque Tecnologías Industriales.		
		36
Técnicas de Fabricación y Producción.	OB	4,5
Técnicas de la Automatización.	OB	4,5
Sistemas Electrónicos y de Instrumentación.	OB	4,5
Tecnología e Ingeniería Eléctrica.	OB	4,5
Ingeniería Fluidotérmica.	OB	4,5
Diseño y Ensayo de Máquinas.	OB	4,5
Ingeniería Energética.	OB	4,5
Operaciones Básicas e Ingeniería de la Reacción Química.	OB	4,5
Bloque Gestión.		
		15
Administración y Dirección de Empresas.	OB	4,5
Organización Industrial.	OB	4,5
Dirección de Proyectos Industriales e Innovación Tecnológica.	OB	6
Bloque Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.		
		15
Instalaciones Industriales I.	OB	4,5
Instalaciones Industriales II.	OB	3
Ingeniería de Transporte.	OB	3
Construcciones y Urbanismo Industrial.	OB	4,5
Prácticas en Empresas		
Prácticas en Empresas.	OB	6
Materias Optativas		
El estudiante podrá optar por dos itinerarios de materias optativas.		18
- Itinerario I: De especialidad. El estudiante deberá superar 3 asignaturas de las ofertadas en la Especialidad de que se trate.		
Especialidad en Robótica y Percepción.		
Robótica Móvil.	OP	6

Denominación del módulo o materia asignatura	Carácter	ECTS
Morfología y Cinemática de Robots.	OP	6
Sistemas de Percepción.	OP	6
Sistemas Distribuidos.	OP	6
Sistemas Operativos en Aplicaciones Industriales.	OP	6
Sistemas Empotrados en el Ámbito de la Robótica.	OP	6
Inteligencia Artificial en los Sistemas de Control Autónomo.	OP	6
Control inteligente en sistemas de transporte.	OP	6
Especialidad en Generación y Distribución Inteligente de Energía:		
Almacenamiento de Energía.	OP	6
Sistemas eléctricos de potencia.	OP	6
Generación Distribuida y Calidad de Red.	OP	6
Sistemas de Comunicación en Redes Eléctricas.	OP	6
Monitorización y Control de Redes de Energía.	OP	6
Introducción a las Redes Inteligentes de Energía.	OP	6
Generación de Energía Nuclear.	OP	6
- Itinerario II: Introducción al trabajo de Fin de Máster. El estudiante que opte por este itinerario no obtendrá ninguna especialidad. Deberá superar 3 asignaturas de entre las ofertadas en las dos especialidades o en las indicadas aquí (optatividad libre).		
Internet de las cosas en entornos industriales.	OP	6
Técnicas de optimización en procesos Industriales.	OP	6
Tecnologías limpias para la mejora ambiental de las actividades Industriales.	OP	6
Ingeniería de Calidad.	OP	6
Trabajo fin de Máster:		
Trabajo fin de Máster.	OP	12